



México D.F., a 6 de marzo de 2008.

Roberto Campa Cifrián.  
Secretario Ejecutivo del Sistema  
Nacional de Seguridad Pública.

Entrevista concedida a los medios de  
comunicación en el Palacio Legislativo  
de San Lázaro.

PREGUNTA.- Inaudible.

RESPUESTA.- Tenemos apenas dos días y se han dado más de cincuenta mil (inaudible), un poco más de 2 mil se refieren a vehículos robados; tenemos un monitoreo de cada una de las consultas que se hacen, más de dos mil de esas consultas se refieren a vehículos robados; suponemos que pueden ser de ciudadanos a quienes les robaron sus vehículos y que están verificando que efectivamente su información esté en el padrón y en algunos otros casos suponemos que es gente a la que le están ofreciendo un vehículo y con esta información está rechazando la compra-venta.

El registro se va a ir perfeccionando con el paso de los días; el reto es, primero, tener el cien por ciento de vehículos robados con oportunidad.

El plazo que tienen las procuradurías es de 24 horas, a partir de la presentación de una denuncia para que la información esté en el registro y nosotros nos estamos tomando un plazo de 24 horas más y por lo tanto le recomendamos a los ciudadanos que consulten en 48 horas después de la primer consulta.

Entonces, el primer reto es garantizar que la información de vehículos robados esté perfectamente actualizada; estamos trabajando con las procuradurías.

El segundo reto es que la información relativa a los vehículos esté también perfectamente disponible, esto lo conseguimos, en el caso de los vehículos nuevos, al cien por ciento, porque estamos registrando los vehículos ya directamente por parte de las armadoras y en el caso de los vehículos usados estamos trabajando con los gobiernos de los estados para que la información con la que se integra el registro sea información completa y cien por ciento confiable.

Entonces, estamos avanzando en un instrumento que ha sido un anhelo de distintas autoridades, de distintas organizaciones y también de los ciudadanos y hoy me parece que estamos dando un servicio que cada día va a resultar más útil para los ciudadanos.

PREGUNTA.- Inaudible.

RESPUESTA.- Yo tengo los datos del registro completos, no tengo en este momento la cifra diaria, pero traemos un poco más de 55 por ciento de recuperación, pero vamos a tener un tablero para tener información diaria.

PREGUNTA.- ¿Cómo se están ustedes coordinando?, por ejemplo, para los nuevos autos que decían que iban a tener mecanismos de más fácil control para detectarlos.

RESPUESTA.- Sí, el reglamento define plazos; el primer plazo que nos dio fue hacer pública la base de datos del registro, cumplimos en el plazo que nos dio.

El segundo plazo se refiere a la constancia, que será un chip, un chip de radio frecuencia; la próxima semana estará emitiéndose ya la convocatoria para la compra de los chips que deberán estar instalados en el segundo semestre del año; vamos avanzando también conforme a lo programado.

PREGUNTA.- ¿Cuáles son las medidas que se están tomando a nivel federal?, precisamente para evitar el que los policías de alto rango sean víctimas de la delincuencia organizada.

RESPUESTA.- Bueno, lo que vamos a comentar ahorita en la reunión y ojalá se queden a la primera parte, es lo que estamos haciendo con los recursos que aprobó la Cámara de Diputados.

Este año, en una decisión sin precedente, prácticamente se duplicaron los recursos para seguridad, los apoyos federales para seguridad; hay un reconocimiento en todo el país del esfuerzo de la Cámara de Diputados y lo que venimos es a dar cuenta de cómo hemos cumplido con el mandato que nos dio la Cámara para la distribución de los recursos a municipios y cómo esos recursos van a servir para implantar un nuevo modelo de policía en el país.

Una policía que esté evaluada, una policía que esté mejor capacitada, una policía que tenga información para poder enfrentar a la delincuencia y una policía que tenga el equipamiento que le permita enfrentar con eficacia a una delincuencia que tiene cada vez más capacidad de fuerza.

Entonces, será posible este año, gracias a la decisión que tomaron los diputados, y venimos a dar cuenta puntual de cómo se van a distribuir esos recursos, cuáles son los municipios beneficiados, por qué son esos los municipios beneficiados, cómo se fundamenta la información, cuál es la base de datos que se tomó para esa distribución, y en qué se va a distribuir cada peso aprobado por esta Cámara y eso implica un nuevo modelo de policía.

Muchas gracias.

-- ooOoo --